

RESPUESTA OBSERVACIONES A TÉRMINOS DE REFERENCIA INV PÚBLICA No. 2 DE 2022

GRUPO ZEA

Observación No. 1: En el numeral 14.2 Valores Agregados expresan que la técnica (sonido e iluminación) para 10 eventos, podrían precisar el lugar donde se desarrollarán estos eventos (ciudades capitales, municipios, zona rural o urbana).

RESPUESTA: ciudades capitales de Colombia.

Observación No. 2: Sobre la estrategia de endomarketing podrían precisar cuántos colaboradores tiene actualmente Positiva y cómo están ubicados geográficamente, ¿cuál es su perfil sociodemográfico, los colaboradores trabajan presencialmente o virtual?

RESPUESTA: actualmente Positiva Cía. de Seguros cuenta con 745 colaboradores de planta, los cuales están distribuidos en un 70% mujeres y en un 30% hombres, de los cuales 479 se encuentran en la ciudad de Bogotá y 264 están distribuidos en todo el territorio nacional; el 90% de los colaboradores trabaja de manera presencial y el 10% restante de manera remota. Edad entre 30 - 53 años y más.

Observación No. 3: Cuáles son los medios, espacios y momentos de comunicación más efectivos con los que cuenta la organización para establecer contacto con sus colaboradores.

RESPUESTA: canales de comunicación interna tales como: correo corporativo, red social corporativa de tipo cerrado, cartelera, salvapantallas, teams, intranet.

Observación No. 4: La Entidad cuenta con un diagnóstico de clima, cultura o de comunicaciones internas reciente que puedan facilitarnos.

RESPUESTA: la entidad cuenta con estos diagnósticos, sin embargo, es información clasificada como confidencial.

Observación No. 5: Cuáles son los principales obstáculos que se encuentran al interior de la compañía para adelantar acciones exitosas de comunicación interna.

RESPUESTA: son áreas muy especializadas y se crean hilos muy verticales, lo que dificulta la interacción entre las mismas.

Observación No. 6: Sobre el servicio de “bodegaje” que requieren, solicitamos aclarar si este costo es asumido por la Entidad.

RESPUESTA: el valor de bodegaje se ejecuta a través del contrato con la agencia de publicidad.

Observación No. 7: Podríamos conocer el número de eventos estimados durante el periodo de ejecución de contrato que realiza Positiva.

RESPUESTA: más de 19 eventos anuales.

Observación No. 8: Solicitamos aclarar si la Entidad requiere el frente de free press dentro de la asesoría a contratar a la agencia de comunicaciones.

RESPUESTA: si, Positiva Cía. de Seguros requiere un Ejecutivo de Comunicaciones al 100% en el equipo de trabajo esperado.

Observación No. 9: Solicitamos aclarar cómo será remunerado por Positiva la Conceptualización, diseño y coordinación y administración logística de los eventos a realizar?

RESPUESTA: el valor será ejecutado de acuerdo a demanda.

Observación No. 10: El frente de los eventos y/o BTL cuentan con un recurso presupuestal adicional al presupuesto asignado para la presente licitación.

RESPUESTA: No

Observación No. 11: En el numeral 7.2 PROPUESTA ESTRATÉGICA - CREATIVA – MEDIOS indican el contenido mínimo a incluir para la presentación de la propuesta. Al respecto agradecemos aclarar si dentro de esta presentación se debe incluir la estrategia y plan de medios, por cuanto en dicho numeral no se encuentra referenciado.

RESPUESTA: No; sin embargo, la presentación es a libre criterio.

Observación No. 12: En el capítulo CONDICIONES DEL CONTRATO c. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS literal 8 indican que una obligación específica es la Planeación, diseño, desarrollo y ejecución de estrategias para el ecosistema digital. Al respecto, solicitamos aclarar a la Entidad lo siguiente:

¿El contratista seleccionado se encargará de la administración y optimización de la pauta digital?

RESPUESTA: Si, bajo los lineamientos estratégicos de los responsables en Positiva Compañía de Seguros.

¿Cuál es la cantidad de posteos semanales realizados por red?

RESPUESTA: promedio mínimo 100 Semanales por red.

¿Requieren Gestión SEO? ¿El manejo y administración de la página web es realizada por Positiva o requieren este servicio?

RESPUESTA: sí.

Observación No. 13: En el mismo Capítulo en el literal 13. indican que una obligación específica es la Suscripción, monitoreo y Plan de Medios (central de medios), Agradecemos nos aclaren a que se refieren con la suscripción.

RESPUESTA: es una plataforma que permita hacer monitoreo, evaluar y cuantificar la comunicación de Positiva Cía. de Seguros y la competencia.

Observación No. 14: En el capítulo CONDICIONES DEL CONTRATO c. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS literal Medios de comunicación indican que el contratista debe: "Asesorar en el desarrollo de estrategias en la planeación, selección, ejecución y compra de plan de medios masivos, en conjunto con la central de medios, siempre y cuando esta disciplina se active", lo anterior sumado a que en el mismo numeral en el literal medios señalan: "En caso de llegarse a contratar o a requerir la activación de la compañía en medios de comunicación masiva, el proveedor deberá cumplir con" y se detallan actividades de planeación de medios. Al respecto, agradecemos aclarar si el contratista se encargará de la planeación, negociación, ¿ordenación y compra de medios ATL y DIGITAL para Positiva y en caso afirmativo indicarnos cuál es el presupuesto asignado por la Entidad para realizar la pauta en medios ATL y Digital?

RESPUESTA: si; el valor se define en el desarrollo de la estrategia, una vez esté en ejecución el contrato.

Observación No. 15: Para cumplir con la siguiente obligación "Tener una plataforma para envío masivos de correo electrónico mensuales a la totalidad de empresas afiliadas registradas en la base de datos de afiliaciones y algunos envíos adicionales para casos especiales." nos pueden indicar el número de envíos mensuales que requieren.

RESPUESTA: entre 2.500.000 y 3.000.000 envíos mensuales.

Observación No. 16: De acuerdo a lo mencionado en el numeral 3.5 Cronograma, las respuestas a las observaciones se realizarán el 17 de marzo y el 18 de marzo es la entrega de los documentos y propuesta, solicitamos de manera cordial se amplíe la entrega en cinco días hábiles luego de que se cuelguen en la página de Positiva las respuestas, lo anterior con el fin de revisar las respuestas y realizar el análisis financiero.

RESPUESTA: La Compañía no acoge la observación, favor remitirse a los Términos de Referencia definitivos.

Observación No. 17: Solicitamos amablemente nos envíen el manual de marca de Positiva Compañía de Seguros.

RESPUESTA: La Compañía no acoge la observación, por cuanto el manual se enviará a los oferentes habilitados.

Observación No. 18: Cuál es la cantidad de campañas ATL al año que se requiere la agencia realice?

RESPUESTA: se definirá en la ejecución del contrato.

Observación No. 19: Cuántas campañas de Endomarketing se deben trabajar en el año del contrato?

RESPUESTA: se definirá en la ejecución del contrato.

Observación No. 20: Cuál es el número de entregables por mes para piezas gráficas, video, cuñas radiales, digitales impresas de acuerdo al fee?

RESPUESTA: se definirá en la ejecución del contrato.

Observación No. 21: De acuerdo al numeral 50 de obligaciones específicas cuántos de los anteriores entregables son artes finales y cuántos digitales?

RESPUESTA: 30% arte finales y 70% digitales.

Observación No. 22: Cuáles son los canales comerciales de acuerdo a lo manifestado en la obligación específica número 9?

RESPUESTA: fuerza comercial directa e intermediarios de seguros.

Observación No. 23: Positiva requiere que la agencia realice la planeación, negociación, ordenación y compra de medios ATL? En caso afirmativo cuál es el presupuesto con el que cuenta la entidad para realizar la pauta paga?

RESPUESTA: se definirá en la ejecución del contrato.

Observación No. 24: ¿cuál es el posicionamiento deseado para Positiva?

RESPUESTA: es de público conocimiento que Positiva Cía. de Seguros desea posicionarse como una aseguradora de vida para todos los colombianos y cobertura nacional.

Observación No. 25: ¿Cuál es la personalidad de la marca, estilo y tono de comunicación actual y deseada?

RESPUESTA: la marca se refleja en su estilo y comunicación como cercana, familiar e incluyente; se va a continuar en ese mismo estilo.

Observación No. 26: En comparación con sus competidores ¿en qué son más fuertes ustedes y en qué lo son ellos?

RESPUESTA: esta información se compartirá a la agencia contratada.

Observación No. 27: De acuerdo a lo mencionado en obligaciones específicas "INVESTIGACIONES DE MERCADO

- 44. Diseño y estructuración de estudios de investigación de mercados
- 45. Hacer seguimiento a la ejecución de las investigaciones de mercados
- 46. Presentar los resultados de las investigaciones de mercados
- 47. Suministro de las bases de datos que soportan las investigaciones de mercado"

Agradecemos aclararnos si el costo de estas investigaciones será asumido por Positiva? En caso afirmativo, pedimos precisar cuál es el presupuesto destinado para la ejecución de esos estudios de mercado y de investigaciones.

RESPUESTA: el costo de las investigaciones se asume a través del contrato con la agencia de publicidad; la investigaciones de mercado son atendidas de acuerdo a demanda.

Observación No. 28: Solicitamos de manera cordial aclarar cuál será la distribución del presupuesto, es decir qué porcentaje del mismo se ejecutará en producción, en medios y su mix, en eventos, en digital.

RESPUESTA: se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la compañía y de los resultados periódicos de la estrategia.

LH

Teniendo en cuenta que las observaciones presentadas se recibieron por fuera de los términos y tiempos establecidos en el cronograma publicado en los términos de referencia, para observar dicho documento, Positiva Compañía de Seguros S.A. en aras de la Transparencia del proceso y de dar pautas claras y específicas para que los proponentes cuenten con la información precisa y oportuna, damos respuesta a dichas observaciones, así:

Observación No. 1: Numeral 5.6 Experiencia del proponente

Solicitamos a la entidad se modifiquen los requisitos de los subnumerales 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, ampliando el límite de años requerido de 2019 a 2018, toda vez que como lo indica el manual de contratación de la entidad, la Información Comercial y de Experiencia: Permite verificar las relaciones del proveedor, el desempeño en entidades públicas y privadas en la prestación de los servicios, la entrega de bienes y/o la realización de las obras objeto del proceso de selección y, acreditación de la experiencia, cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio, caracterización de sus procesos y descripción de sus procedimientos, entre otros.

Por lo anterior la experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

Así las cosas, es preciso que, al requerir la acreditación de la experiencia a partir de 2019, se está limitando la participación de los proponentes los cuales a raíz de la actual contingencia por el COVID-19, han tenido cese de actividades en los últimos 2 años, acreditando tan solo la experiencia adquirida en años previos a la pandemia y posteriores a este.

Por tanto, reiteramos nuestra solicitud de ampliar la acreditación de la experiencia no solo a partir de 2019 sino que sea desde 2018 a la fecha.

RESPUESTA: Toda vez que ya se dio respuesta a la misma observación en los pretérminos de referencia, la Compañía no acoge la observación, favor remitirse a los Términos de Referencia definitivos.

Observación No.2: Teniendo en cuenta la observación presentada a la entidad, solicitamos comedidamente modificar el plazo establecido por la entidad para presentar propuestas, con el fin de dar trámite a la observación presentada.

RESPUESTA: La Compañía no acoge la observación, favor remitirse a los Términos de Referencia definitivos.

HAVAS MEDIA GROUP COLOMBIA - ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S

Teniendo en cuenta que las observaciones presentadas se recibieron por fuera de los términos y tiempos establecidos en el cronograma publicado en los términos de referencia, para observar dicho documento, Positiva Compañía de Seguros S.A. en aras de la Transparencia del proceso y de dar pautas claras y específicas para que los proponentes cuenten con la información precisa y oportuna, damos respuesta a dichas observaciones, así:

Observación No. 1: Observando el numeral 3.1. REQUISITOS GENERALES del pliego en el cual se establece sobre la entrega de la siguiente manera:

La propuesta debe presentarse de la siguiente manera:

Un primer correo(s) que contenga(n) tres (3) capítulos (archivos) separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

- Información General, requisitos jurídicos habilitantes.
- Información Financiera, requisitos financieros habilitantes.
- Información Técnica, requisitos técnicos habilitantes.

Un segundo correo(s), que contenga(n) dos (2) capítulos (archivos) separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

- Oferta Económica.
- Caso.

Los cuales deberán ser entregados según se establece en el cronograma, numeral 3.5.

Anteriormente, en este apartado se decía: Un segundo correo, solo para los oferentes habilitados que contenga dos (2) capítulos (archivos) separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

- Oferta Económica.
- Caso.

Entendiéndose inicialmente y según cronograma que este envío se haría una vez se informaran los proponentes habilitados después de la revisión de documentos habilitantes y que esta publicación se haría el 8 de abril de 2022.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y entendiendo que los tiempos se reducirían para la entrega del caso, desde ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S. solicitamos amablemente mantener los tiempos de entrega donde el

18 de marzo se envían los documentos habilitantes y el caso se envía una vez publicado los oferentes habilitados con el fin de presentar un escenario que se ajuste a los requerimientos y necesidades de POSITIVA Compañía de Seguros.

RESPUESTA: La Compañía no acoge la observación, favor remitirse a los Términos de Referencia definitivos, único documento válido para el proceso de la referencia.

ÁNGELA CONTRERAS OVALLE

Teniendo en cuenta que las observaciones presentadas se recibieron por fuera de los términos y tiempos establecidos en el cronograma publicado en los términos de referencia, para observar dicho documento, Positiva Compañía de Seguros S.A. en aras de la Transparencia del proceso y de dar pautas claras y específicas para que los proponentes cuenten con la información precisa y oportuna, damos respuesta a dichas observaciones, así:

Observación No. 1: Acabo de ingresar a la página de licitaciones.info y encontré que en este momento positiva tiene abierto un concurso público para agencia de mercadeo, y me gustaría enviar mi propuesta, pero tengo una duda referente al cronograma, dice que el envío de los documentos es esta 18 de marzo y que si quedo dentro de la lista de proponentes habilitados se debe de enviar el desarrollo del caso el 6 de abril?, pues así se entiende el cronograma o todo debe enviarse el 18 de marzo?

quedo atenta para poder enviar mi propuesta a tiempo.

RESPUESTA: Toda la documentación habilitante, oferta económica y caso debe presentarse el 18 de marzo de 2022 hasta las 4:00pm. Favor remitirse a los Términos de Referencia definitivos, único documento válido para el proceso de la referencia.